



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD-2024-2118-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

La RD-2024-2118-E-UNC-DEC#FCM, referente a la Intimación Docente del Sr. Méd. Beyot Lando Amilcar (Leg. N°35883), y;

CONSIDERANDO:

- Que se deslizo un error involuntario en la Resolución mencionada al consignar el nombre del Docente;
- Lo establecido en el Art.101 de la Ley 19.549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2024-2118-E-UNC-DEC#FCM referente a la Intimación Docente del Sr. Méd. Beyot Lando Amilcar (Leg. N°35883), en donde dice: "...Sr. Méd. Beyot Lando Almicar..." deberá decir "... Sr. Méd. Beyot Lando Amilcar...".

ARTÍCULO 2°: Registrar y Comunicar.

